



ACTA DE ADMISIONES PROVISIONALES DEL VEINTIUNAVO PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE LA BOLSA CONTINUA DE COBERTURA DE VACANTES TEMPORALES DE LIMPIADOR/A DE LIMPIEZAS COSTA DE CALVIA S.A.-2025-2026

Reunidos los miembros del Tribunal, abajo citados, en Calvià a las 09:30 horas del día 10 de abril de 2026:

D^a. Amanda López Torres

D^a. Margarita Estévez Peralta

D^a. Isabel Bernal Calero

Revisadas las candidaturas del veintiunavo plazo de inscripción que finalizaba el día 09/04/2026, se confecciona la lista de admitidos/as ordenada por D.N.I.

DNI	ADMISIONES	MERITOS	PUNTUACION
***792G	No admitido/a		
***740S	No admitido/a		
***652K	Admitido/a	25	25
***812Y	No admitido/a		
***361C	No admitido/a		
***120L	Admitido/a	2	2
***567N	No admitido/a		

Signed by:

BERNAL CALERO, ISABEL
0EDF1C6A4EBF491...

Signed by:

Amanda López
829755783E07491...

CAUSAS DE NO ADMISION

No acredita experiencia	1
No presenta Estudios	2
Falta IVL	3
Error modelo autobaremación	4
Falta autobaremación	5
No presenta cursos	6
No presenta carnet de conducir	7

Signed by:

A119501763DE4BC...



Los candidatos/as pueden presentar reclamación a las admisiones y a la puntuación aportando documentación al correo electrónico del portal de selección hasta el día 13 de abril de 2026 a las 14:00 horas, ampliando por tanto el plazo de 2 días establecido en las bases de la presente convocatoria.

La lista de admitidos/as y las puntuaciones, si procede, se actualizará con las reclamaciones presentadas, los motivos para la inadmisión definitiva de candidatos/as son: no haber presentado la documentación requerida o no reunir los requisitos establecidos en las normas internas de contratación. La lista definitiva de admitidos/as se ordena en función de la puntuación de méritos.

Los/as candidatos/as que justifiquen documentalmente una variación a la valoración de méritos revisada por parte del Tribunal también conllevará una actualización de las puntuaciones y del orden de la lista, si procede.

OBSERVACIONES FINALES

Los trabajadores no comunitarios deberán acreditar el permiso de trabajo vigente antes de su contratación.

La documentación original se cotejará antes de la contratación.

Las personas que se han inscrito con posterioridad a la fecha de finalización del veintiuno plazo de inscripción, es decir con posterioridad al 09 de abril de 2026 a las 23:59 horas, serán incluidas en la próxima revisión de Admisiones de Candidaturas que se realizará si existen necesidades de contratación.

Sin más temas que tratar se firma la presente.

Signed by:
✓ BERNIL CALERO, ISABEL
0EDF1C6A4EBF491...

Signed by:
✓ Amanda López
829755783E07491...

Signed by:
✓
A119501763DE4BC...